



Don Agustín Lobato Ruano, Alcalde del Excmo.
Ayuntamiento de Valderas,

HACE SABER

Que este Ayuntamiento va a proceder a la adjudicación de lotes para la corta de leña en la Dehesa de Trasconejo.

Los interesados en esta corta, podrán solicitarlo en este ayuntamiento hasta las **14:00 Horas del día 9 de abril de 2026.**

La corta y entresaca de leña, tendrá lugar **los días 11 y 12 de abril** a partir de las 9:00 horas.

En el caso de que alguno de los solicitantes posea una finca en la que quiera realizar la corta, deberá comunicarlo en la Oficinas Municipales antes de la fecha señalada.

La corta de leña se efectuara de 9:00 a 17:30 horas, todos los días señalados, quedando expresamente prohibido cortar antes y después de dichas fechas, en estos días estarán presentes los Guardas Forestales.

La tasa establecida es de 60 euros, es necesario presentar el justificante de pago en el momento de recoger la tablilla establecida.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Valderas a 11 de marzo de 2025.

El Alcalde

Fdo. Agustín Lobato Ruano

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

